

**CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE ADVANCED LISTENING AND SPEAKING SKILLS \_  
4º ESO\_ CURSO 2017\_18**

La evaluación trimestral y final de los alumnos estará basada en los siguientes aspectos:

- Resultados de las pruebas, tanto orales como escritas, realizadas a lo largo del curso.
- Valoración del trabajo diario de los alumnos: participación en el proceso de aprendizaje (trabajo individual, participación en clase) y actitud positiva.
- Criterios de evaluación comunes de promoción y titulación del alumnado recogidos en el Proyecto Educativo del centro

Al ser un proceso de evaluación sumativa, no se elimina materia. Los alumnos realizarán al menos dos pruebas generales por trimestre.

**CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

**Contenidos propios de la materia:**

Bloque 1 (Listening) 20%

Bloque 2 (Speaking) 20%

( de los que: fluency, intonation, pronunciation 10%)

Se realizarán dos pruebas mínimas por trimestre. Estas notas de exámenes constituirán el **40% de la nota total**.

**Valoración del trabajo personal del alumnado:**

1. Calidad y adecuación de las tareas de clase; Use of English: 20%
2. Calidad y adecuación de las tareas de casa: 10%
3. Projects: 15%

Estas notas constituirán el 45% para la emisión de la nota final. No obstante, estos porcentajes se adaptarán a las características y peculiaridades de cada uno de los grupos y modalidades, buscando siempre el beneficio del alumno.

**Criterios de evaluación comunes de promoción y titulación del alumnado recogidos en el Proyecto Educativo del centro: (15% de la nota final)**

1. Ser capaz de realizar lectura comprensiva, expresarse por escrito y expresarse correctamente en público, de manera competente, comprensible, razonada y correcta y con la terminología específica de cada materia.
2. Ser capaz de aprender por sí mismo y demostrar curiosidad científica y creatividad, aplicando los métodos de investigación y resolución de problemas al trabajo individual y en equipo.
3. Cumplir las normas de convivencia del centro, incluyendo la honestidad en la realización de pruebas y trabajos, respetando a todos los miembros de la comunidad educativa, a las instalaciones y al mobiliario.
4. Ser capaz de asumir hábitos de estudio y aplicarlos al trabajo individual y en equipo.
5. Asistir a clase, llegar a tiempo y colaborar sistemáticamente en la realización de tareas.

**CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE**

El alumnado que no alcance los objetivos establecidos para su nivel tendrá que presentarse a la convocatoria extraordinaria de septiembre fijada por Jefatura de Estudios. Al alumno/a se le entregará en junio los objetivos, contenidos, criterios de evaluación y estructuras léxico-discursivas a alcanzar en dicha prueba.

**CRITERIOS DE CALIFICACIÓN SEPTIEMBRE**

Para la superación de dicha prueba el alumno deberá obtener un mínimo del 50% de la calificación de la prueba extraordinaria.